

Que ironía pensarán los ancianos de la Residencia privada de Dos Hermanas (Sevilla), llamar «La alegría de vivir» a esta Residencia, donde se les maltrataba físicamente y se veían desatendidos a su vez de sus principales necesidades, para poder al menos seguir sobreviviendo.

Lamentable, sinceramente lamentable, ya que al no ser por el motivo de que uno de los ancianos tuviera que ser ingresado de urgencia en un Hospital de Sevilla, nadie lo hubiera sabido; se encontraba sucio y comido por hormigas. Todo hubiera quedado en el silencio de aquellas tristes paredes, nadie puede conocer el funcionamiento interno de estos «antros» (valga la expresión), aunque merecen peor calificativo. Carecen de Permisos o licencias, para ser dedicados al cuidado de nuestros mayores, quienes merecen el máximo de los respetos y consideraciones; no ya por lo mucho que hicieron por todos los que ahora se llaman jóvenes y que ya viajan en el veloz AVE de la vida que los llevará de forma inexorable a igual estación de destino y también y de forma principal, por el mero hecho de ser personas.

En la capital de España, también se ha dado otro caso similar, en ésta también privada Residencia (Virgen de la Oliva), los residentes mal alimentados y totalmente desatendidos en su higiene (padeciendo sarna y criar hasta Piojos, que hacían les fuera rasuradas las cabezas), según manifestaciones de una hija de una de las residentes, en declaraciones efectuadas a Televisión. Podríamos relacionar muchos mas casos similares a éstos, pero por ser los ya referidos de mayor actualidad, a ellos hemos querido dedicar nuestra atención.

NOSOTROS, sin querer culpabilizar a nadie en concreto por desconocerlo, ya que de saberlo, sin dudar, lo haríamos, nos guiamos por los medios de comunicación escritos y las distintas Cadenas de Televisión Oficiales y privadas.

Culpables de tan repudiables hechos, tal vez las familias de los residentes (en el caso que las tuvieran), que en sus visitas (pocas o muchas, escasas) no supieron detectarlo, pues de todos es conocido, que los residentes lamentablemente, nunca se quejan a sus familiares (siempre están bien), mentiras piadosas, pero ellos no quieren o al menos lo piensan, hacer sufrir a esos seres, para ellos siempre tan queridos, que de su visita salgan preocupados. Cuando quedan solos a sus rostros vuelve la tristeza que acompaña a la soledad, ya se ha ido la visita.

Culpables NOSOTROS, pues también pensamos en aquellos Organismos que su denominación ya les obliga a ello, tales como Bienestar Social, Atención al Mayor, etc., no visitarlos durante las Fiestas Patronales, Navidad, etc. pues durante esos días de visita obligada y programada previamente todo resulta fabuloso, más aún cuando asisten cámaras de Televisión al acto. Es cual familia que espera o invita a personas de cierto abolengo, les ofrece sus mejores manteles, la mejor vajilla, cubertería de plata, sí la hubiere y la cristalería de

Bohemia, no eso no, pues si durante el acto se pregunta a un residente y (éste no estuviera preparado), lo menos que respondería es que se encontraba en la Gloria, pues la verdad a veces resulta amarga a quién la escucha y a su vez, tal vez, a él después de la visita (no queremos generalizar), sí por el contrario expresara su verdad, rápidamente sería contrarrestado por alguno de los responsables, con las consabidas palabras «éste pobre ya no sabe lo que dice. Que pena, ya las cabezas no responden» y seguidamente otro de los siempre agradecidos apoyaría a los Mandos de la Residencia.

Si la Residencia fuera privada, no habría nadie capaz de hacer el menor comentario, más aún, si por el menor motivo se les maltrataba, como en los ya citados casos.

NOSOTROS, nos permitimos lanzar unas breves sugerencias de las muchas que podrían hacerse, en beneficio de esos Mayores que en Residencias oficiales o privadas, se encuentran residentes.

Ante todo, concesión de Licencias o permisos de apertura a nuevas Residencias privadas, que dispusieran de instalaciones adecuadas, atención geriátrica por personal cualificado, atención personal en número suficiente, de acuerdo con el número de residentes y alimentación adecuada en consonancia con su edad y estado de salud.

Tanto a Oficiales como a Privadas, realizar visitas periódicas, sin previo aviso, recorriendo todas y cada una de sus instalaciones y contrastando privadamente las opiniones de los Residentes y levantando acta de cada visita, con la consiguiente propuesta de sanciones en su caso, o felicitaciones con aumento de las subvenciones, como estímulo, si ello procediese.

Y por último, contar cada provincia con una Comisión o Consejo de Mayores, con cualificación suficiente para ello - que los hay - y que el Presidente de cada Consejo representara a su Provincia en un Consejo de carácter Regional que a su vez dependería del Consejero Regional de Bienestar Social de la Junta de Comunidades de cada Región, para elevar sus proyectos o sugerencias en beneficio de todas las provincias y respectivas Residencias.

Los representantes de estos Consejos, debidamente acreditados por la Junta de Comunidades, realizarían tantas visitas como les fueran encomendadas por sus respectivas Delegaciones y Consejería, así como por deseo expreso de su propio Consejo provincial, en la seguridad de la obtención de excelentes resultados para todos. Estamos viviendo el Año Internaciones de los Mayores, hagamos que lo vivan mejorando aquellos que en su silencio y soledad, tanto lo anhelan.

Pensando NOSOTROS nos atrevemos a decir, colaboremos todos, para conseguir sea agradable aquello que mañana puede ser nuestro. Borremos entre todos el rictus de amargura del rostro de nuestros Mayores y démosle motivos para que sus labios, vuelvan a sonreír con verdadera ALEGRÍA DE VIVIR.

M. de Morales